

Términos de Referencia

Evaluación del Programa de País Panamá

ONU Mujeres

(V2, 23 May 2025)

I. Antecedentes y contexto del proyecto

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Defensora mundial de las mujeres y las niñas, se creó para acelerar los avances en la satisfacción de sus necesidades en todo el mundo.

El trabajo de ONU Mujeres se enmarca en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que a menudo se denomina la «carta internacional de los derechos de la mujer», y la Plataforma de Acción de Beijing, que establece los compromisos de los gobiernos para mejorar los derechos de la mujer.

El espíritu de estos acuerdos ha sido reafirmado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹; las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad y sobre la violencia sexual en los conflictos²³; las conclusiones convenidas 1997/2⁴ y la resolución 2011/5⁵ del Consejo Económico y Social; y la política de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y su correspondiente plan de acción para todo el sistema (SWAP).⁶

Desde su establecimiento en 2013, la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe ha desarrollado una estrecha colaboración con Panamá, que, hoy día, comprende un país con presencia programática nacional de ONU Mujeres en la región. Esta presencia programática nacional se ha establecido a través de la cooperación entre ONU Mujeres y la República de Panamá.

Contexto de país de Panamá

Panamá tiene una población de aproximadamente 4.2 millones de personas, con las mujeres representando el 50.2% de la población. La edad media ha aumentado en las últimas dos décadas, alcanzando ahora los 30 años. Panamá es un país multicultural, hogar de siete grupos indígenas que representan el 12.3% de la población. Además, más de 100,000 personas que viven en Panamá nacieron en el extranjero. El país es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y su economía es una de las más dinámicas de la región, con un Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente USD 65 mil millones.⁷

¹ Disponible en <https://sdgs.un.org/goals>.

² Lista de resoluciones disponible e <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-05/WPS-resolutions-poster-2022-web-en.pdf>.

³ Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el tema de mujeres, paz y seguridad incluyen: 1325 (2000), and 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), and 2122 (2013).

⁴ Disponible en <https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/ECOSOCAC1997.2.PDF>.

⁵ Disponible en <https://www.un.org/en/ecosoc/docs/2011/res%202011.5.pdf>.

⁶ Disponible en <https://unsceb.org/un-system-wide-action-plan-gender-equality-and-empowerment-women-swap>.

⁷ Fuentes de las informaciones de este párrafo: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y Banco Mundial.

El Sistema de Naciones Unidas tiene presencia nacional en Panamá desde 1947, contando con más de 20 agencias, fondos y programas bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente en Panamá. En 2021, se firmó el [Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Panamá 2021-2025](#) con el Estado panameño. Basado en un análisis conjunto de la situación en el país, se priorizaron cuatro áreas de trabajo y dos áreas transversales considerando el valor añadido de los mandatos y el trabajo de todas las agencias en el país: 1. Igualdad e inclusión, 2. Prosperidad e innovación, 3. Economía verde y cambio climático, 4. Paz, justicia y estado de derecho; y dos áreas transversales: igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, así como migrantes y refugiados.

Panamá es un Estado unitario dividido en 10 provincias y 5 comarcas indígenas, compuesto por más de 80 distritos y 700 corregimientos. El país opera como una democracia electoral con sufragio universal, un sistema de gobierno presidencial y una separación de poderes. El poder ejecutivo recae en el Presidente de la República, quien sirve un mandato de cinco años. El poder legislativo está en manos de la Asamblea Nacional unicameral, y el poder judicial reside en los Tribunales de Justicia. Cada provincia es encabezada por un gobernador y tiene una legislatura unicameral. El proyecto bajo evaluación se implementó en Panamá principalmente durante la presidencia del Presidente Laurentino Cortizo (2019-2024), fundador del partido de centro-izquierda PRD.

En las elecciones de mayo de 2024, se eligió José Raúl Mulino Quintero (partido Realizando Metas) como Presidente de la República, quien asumió el cargo el 1 de julio de 2024 y servirá un mandato de cinco años. En la Asamblea Nacional de Diputados también se observaron transformaciones relevantes, evidenciadas en una representación política más diversa que indica un distanciamiento respecto a los partidos tradicionales y una mayor visibilidad de nuevos actores políticos, así como de sectores históricamente excluidos, como las comunidades indígenas y rurales. Sin embargo, la participación de las mujeres en el ámbito político fue limitada: solo el 19 % de las candidaturas fueron femeninas y apenas un 21% de los escaños parlamentarios fueron ocupados por mujeres, representación que baja a 15% en las alcaldías.⁸ Con relación a la política nacional, Panamá enfrenta desafíos como la polarización política y la corrupción: el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional ubicó a Panamá en el puesto 114 de 180 países⁹.

En términos de violencia, la tasa de homicidios se ha reducido de 15 homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2014 para 9 homicidios para cada 100,000 habitantes en el 2023.¹⁰ Ya los datos de violencia de género han experimentado aumentos recientes: la tasa de feminicidio ha crecido 50% del 2023 al 2024; ya la tasa de delitos contra la Libertad e Integridad Sexual por cada 100.000 habitantes aumentó de 163.2 en 2019 a 183.9 en 2023.¹¹

En cuanto al empoderamiento económico de las mujeres, Panamá ha reducido la pobreza en las últimas décadas gracias al crecimiento económico y la creación de empleo. Sin embargo, persisten desigualdades de género. En 2023, los hogares encabezados por mujeres eran especialmente vulnerables, con el 42% de estos hogares en situación de pobreza. La participación laboral femenina seguía 8.1 puntos porcentuales por debajo de su nivel de 2019, debido en parte a la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado¹². A eso se suma que el 42.1% de las mujeres realizan trabajos informales, en comparación con el 39.2% de los

⁸ UNCT. Análisis de país Panamá – 2025.

⁹ Disponible en <https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/pan>.

¹⁰ UNCT. Análisis de país Panamá – 2025.

¹¹ *Idem*.

¹² Grupo Banco Mundial. Nota Técnica sobre Pobreza y Equidad Informe de pobreza y equidad de Panamá-2024

hombres.¹³ Además de la dimensión de género, la pobreza se intersecciona con otras dimensiones, como la étnica: los niveles de pobreza en comarcas indígenas son 4 veces mayores que la media nacional¹⁴, mientras la tasa de pobreza entre mujeres indígenas es de 49.1%.¹⁵

Finalmente, en términos de asistencia humanitaria, hay un alto flujo de migrantes y refugiados a través de su territorio, en el cual las mujeres enfrentan desafíos y riesgos adicionales. Los eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria panameña aumentaron significativamente de 8,000 en 2017 a 50,000 en 2022 y 100,000 en 2023, representando un aumento del 1,150% en el período y del 100% solo de 2022 a 2023, lo que muestra cómo el flujo migratorio se ha acelerado en Panamá. En 2023, las mujeres representaron el 30% de estos eventos y las niñas el 10%. Venezuela fue el principal país de origen de los migrantes registrados en Panamá, seguido por Colombia, Haití y Cuba.

II. Descripción del proyecto de ONU Mujeres en Panamá

El proyecto *Apoyo al Gobierno de Panamá para la igualdad de género, prevención y atención de la violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* (a partir de ahora “proyecto”) ha sido establecido en el marco del *Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres* (a partir de ahora “PRODOC”). El acuerdo ha sido firmado entre ONU Mujeres y la República de Panamá en mayo de 2020 con el aporte de USD 1.000.000,00 distribuidos de modo proporcional para los años de 2020 a 2024.

El proyecto tiene como objetivo “el desarrollo de una estrategia de país en Panamá mediante la cual el fortalecimiento de la presencia de ONU Mujeres en el país permita apoyar técnicamente al Gobierno en sus esfuerzos por avanzar hacia la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de los ODS, elevar la (institucionalidad del mecanismo nacional de la mujer a Ministerio y apoyar en la construcción de las nuevas políticas públicas en el marco de los ODS y el nuevo Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá”. El énfasis del proyecto fue planteado en el empoderamiento económico de las mujeres y la prevención y atención de la violencia de género.

A continuación, se presenta la estructura de resultados y productos del proyecto.

Tabla 1. Matriz lógica del proyecto

Resultado	Producto
Resultado 1: Promovida la inclusión de las mujeres en sectores económicos no tradicionales y su capacidad emprendedora para beneficiarse de las oportunidades económicas y lograr mayor autonomía especialmente en el marco de la pandemia por COVID19.	Producto 1.1: Generada y difundida entre poderes públicos y el sector privado evidencias que demuestran los beneficios de una mayor participación de las mujeres en la recuperación económica durante post Pandemia por el COVID-19.
	Producto 1.2: Impulsadas iniciativas y políticas con el objetivo de fomentar la participación económica de las mujeres, especialmente en

¹³ *Ibdem*.

¹⁴ BID. (2024). Desarrollo de territorios en Panamá: Estrategias para la inclusión social y económica.

¹⁵ CEPAL. (2024). Análisis bajo crecimiento económico en América Latina y el Caribe.

	sectores no tradicionales y en las transferencias monetarias condicionadas.
Resultado 2: El sistema de recolección de datos de género ha mejorado y el número de planes e iniciativas de igualdad de género ha aumentado especialmente en el marco del COVID19.	Producto 2.1: Sistema Nacional de Estadísticas de Género Actualizado y en funcionamiento.
	Producto 2.2: Sistema de recolección de datos y estadísticas comparables sobre el femicidio/feminicidio mejorado y capacidades de los proveedores de servicios de atención a las sobrevivientes de violencia reforzadas.
Resultado 3: El Ministerio de la Mujer creado y cuenta con políticas de prevención y atención de la violencia basada en género y empoderamiento económico de las mujeres implementadas.	Producto 3.1 Mecanismo nacional de la Mujer fortalecido como ente rector de las políticas públicas de género.
Resultado 4: Un sistema integral de cuidados creado y en ejecución en el país.	Producto 4.1 Sistema Integral de Cuidados creado y brindando los servicios necesarios a toda la población, permitiendo la incorporación plena de las mujeres al mercado de trabajo, especialmente en el marco de la pandemia del COVID19.

III. Finalidad y uso de la evaluación

La evaluación en ONU Mujeres es sensible al género y utiliza el Plan Estratégico de la entidad como punto de partida para identificar los resultados e impactos esperados de su trabajo y para medir el progreso hacia el logro de resultados. La Política de Evaluación de ONU Mujeres¹⁶ y el Plan Estratégico de Evaluación de ONU Mujeres 2022-2025 son los principales documentos rectores que establecen los principios y el marco organizativo para la planificación, realización y seguimiento de la evaluación en ONU Mujeres. Estos principios están alineados con las Normas y Estándares para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹⁷ y las Directrices Éticas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).¹⁸

La evaluación del proyecto de Panamá es un ejercicio descentralizado dirigido por el personal de ONU Mujeres en el país. Esta evaluación es una valoración sistemática para validar las contribuciones realizadas por las intervenciones implementadas por ONU Mujeres bajo el paraguas del PRODOC a los resultados de desarrollo con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel de país. Esta evaluación utiliza el PRODOC como principal punto de referencia y ofrece una imagen exhaustiva basada en pruebas de las contribuciones de ONU Mujeres a los resultados de desarrollo en Panamá.

Como evaluación estratégica de alto nivel, la evaluación pretende ser principalmente un ejercicio formativo (orientado al futuro) para apoyar el aprendizaje estratégico y la toma de decisiones de ONU Mujeres y las partes interesadas nacionales, incluida la promoción basada en pruebas a la hora de desarrollar nuevas intervenciones. Se espera que la evaluación tenga una perspectiva secundaria

¹⁶ [Evaluation Policy of the United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women](#) (UNW/2020/5/Rev.1)

¹⁷ UNEG, Norms and Standards for evaluation in the UN system”, 20016, available online at:

<http://www.unevaluation.org/document/detail/1914>

¹⁸ UNEG Ethical guidelines for evaluation, 2020, available online at:

<http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

sumativa (retrospectiva), para apoyar una mayor rendición de cuentas sobre la eficacia del desarrollo y el aprendizaje a partir de la experiencia.

Una de las prioridades de ONU Mujeres es que esta evaluación tenga en cuenta las cuestiones de género y apoye activamente la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Panamá. Por último, la evaluación se centrará en la utilización y se adaptará a las necesidades de la organización mediante un enfoque participativo desde el inicio hasta la elaboración de recomendaciones.

Table 2. Usos y usuarios potenciales de la evaluación

Usos potenciales	Usuarios primarios	Usuarios secundarios
Aprendizaje y mejora en la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de nuevas oportunidades de cooperación con la República de Panamá.	- ACRO y presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá.	- Donantes y contrapartes programáticas;
Apoyar la rendición de cuentas para la eficacia en términos de la contribución estratégica de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como la eficacia organizativa, el aprendizaje y la gestión del conocimiento.	- ACRO y presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá; - Instituciones gubernamentales nacionales; - Donantes y contrapartes programáticas.	- Equipo de País de Naciones Unidas en Panamá y Grupo Temático de Género.
Aprendizaje sobre estrategias y prácticas eficaces, promisorias e innovadoras	- ACRO y presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá; - Instituciones gubernamentales nacionales; - Donantes y contrapartes programáticas.	- Equipo de País de Naciones Unidas en Panamá y Grupo Temático de Género; - Representantes de la sociedad civil; - Grupos beneficiarios.
Comprender mejor la misión y la visión de ONU Mujeres a nivel de país	- ACRO y presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá; - Instituciones gubernamentales nacionales; - Donantes y contrapartes programáticas; - Equipo de País de Naciones Unidas en Panamá y Grupo Temático de Género; - Representantes de la sociedad civil; - Grupos beneficiarios; - Academia.	

IV. Objetivos, criterios y preguntas de evaluación

La evaluación tiene los siguientes objetivos:

1. Evaluar la **pertinencia** de la contribución de ONU Mujeres a la intervención a nivel nacional y la alineación con los acuerdos y convenciones internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres;
2. Evaluar la **eficacia, la eficiencia organizativa y la coherencia** en el avance hacia la consecución de los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres definidos en el proyecto;
3. Permitir que ONU Mujeres mejore su **posicionamiento estratégico** en su presencia nacional en Panamá para apoyar mejor el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres **de manera sostenida**;
4. Analizar cómo se integran el **enfoque de derechos humanos y los principios de igualdad de género** en el diseño y la implementación del proyecto;

5. Identificar y validar las **lecciones aprendidas, las buenas prácticas y los ejemplos de innovación** que puedan ampliarse y reproducirse para apoyar la igualdad de género y los derechos humanos;
6. Proporcionar información sobre el grado en que ONU Mujeres ha logrado **sinergias entre sus tres mandatos** (normativo, coordinación del sistema de las Naciones Unidas y operaciones);
7. Proporcionar **recomendaciones orientadas a la acción** con respecto al desarrollo de proyectos futuros para la presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá.

La evaluación aplicará los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), centrándose principalmente en la eficacia (incluidos los mandatos normativos, operativos y de coordinación de ONU Mujeres), y secundariamente en la pertinencia, la eficiencia, la coherencia y la sostenibilidad. Los derechos humanos y la igualdad de género constituirán un criterio de evaluación transversal.

La evaluación se centrará en la utilización y se adaptará a las necesidades de la organización mediante un enfoque participativo desde el inicio hasta la elaboración de recomendaciones. Las preguntas clave de la evaluación se indican en la tabla siguiente según los criterios de evaluación, que se validarán en la fase inicial de la evaluación.¹⁹

Tabla 3. Criterios y preguntas de evaluación

Criterios y definición	Preguntas clave de evaluación
<p>Pertinencia – ¿Estamos haciendo lo correcto? ¿Hasta qué punto está alineada la estrategia de ONU Mujeres con las prioridades de los países y las necesidades de las mujeres?</p>	<p>¿En qué medida el proyecto se adhiere a las prioridades nacionales de desarrollo y humanitarias de Panamá, incluidas las prioridades de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres que se objetivan en el UNSDCF??</p> <p>¿En qué medida el proyecto ha evolucionado y se ha adaptado a los cambios en el contexto y ha sido capaz de reaccionar ante eventos importantes como la pandemia COVID-19?</p>
<p>Coherencia – ¿Hasta qué punto el proyecto es coherente internamente y con el trabajo de otras contrapartes clave? La medida en que existe una coherencia interna dentro de ONU Mujeres, así como coherencia con el trabajo que otras partes interesadas están haciendo para hacer avanzar la GEWE.</p>	<p>¿En qué medida el proyecto está alineado con las prioridades nacionales de Panamá y los principales marcos normativos nacionales e internacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?</p> <p>¿Con qué eficacia aprovecha ONU Mujeres su mandato de coordinación para posicionarse estratégicamente y contribuir a un enfoque más coherente y sensible al género por parte de los socios de la ONU y otros actores del desarrollo con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la región?</p>
<p>Eficiencia – ¿Estamos haciendo las cosas bien? La medida en que las decisiones tácticas, las estructuras organizativas y los procesos de gestión contribuyen a la capacidad productiva de ONU Mujeres (prioridades, estructura, priorización presupuestaria).</p>	<p>¿En qué medida la estructura de gestión de la presencia programática nacional de ONU Mujeres y su relación con la oficina regional (ACRO) apoyan la eficiencia de la implementación del proyecto?</p> <p>¿Con qué eficacia y estrategia asignó la oficina en el país los recursos a las iniciativas de mayor valor añadido para maximizar los resultados?</p>

¹⁹ These criteria relate to the internationally agreed evaluation criteria developed by the Organization for Economic Cooperation and Development's (OECD) Development Assistance Committee (DAC).

Eficacia – ¿Cómo de bien lo estamos haciendo? Medida en que ONU Mujeres ha obtenido los resultados esperados y alcanzado los objetivos previstos.	¿En qué medida los resultados esperados fueron alcanzados y con qué costo-beneficio y potencial de sostenibilidad de la movilización de recursos?
Derechos humanos e igualdad de género – ¿Son los cambios estructurales y transformadores? La medida en que los principios y normas de No dejar a nadie atrás (LNOB) y las normas mundiales de derechos humanos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se abordan en la cartera de países de ONU Mujeres.	¿En qué medida se basan las intervenciones en los enfoques de género, derechos humanos e inclusión de la discapacidad y se adhieren a los principios y normas de «No dejar a nadie atrás» para contribuir a los cambios transformadores en materia de género con el fin de hacer avanzar y mantener la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?

V. Alcance de la evaluación

El calendario de esta evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia y las lecciones aprendidas a medida que el proyecto se acerca a su final. El periodo cubierto por la evaluación será, principalmente, del 2020 hasta el 2024, incluyendo de modo secundario a los resultados alcanzados en el 2025, año de cierre del proyecto, que tuvo su implementación extendida de julio hasta diciembre del 2025. Se tendrán en cuenta todas las actividades incluidas en el proyecto.

De modo secundario, se analizarán actividades y resultados de otras iniciativas que guarden relación directa con el proyecto bajo evaluación, especialmente cuando sea posible identificar la influencia del presente proyecto en la planificación e implementación de otras iniciativas de ONU Mujeres en Panamá.

El Equipo de Evaluación irá establecer los límites de este ejercicio, especialmente en términos de qué partes interesadas y relaciones se incluirán o excluirán del análisis. Estas cuestiones serán presentadas en el Informe Inicial de evaluación.

Las estructuras y los sistemas organizativos de ONU Mujeres fuera de la presencia nacional en Panamá (como la arquitectura regional) no entran en el ámbito de esta evaluación. Sin embargo, como la presencia nacional de ONU Mujeres en Panamá se estructura desde la Oficina Regional (ACRO), esta dimensión será llevada en cuenta y analizada bajo este ejercicio.

Además, se espera que la evaluación se base en las evaluaciones y auditorías centralizadas y descentralizadas realizadas durante el período de implementación del proyecto

A continuación, se presenta una evaluación preliminar de la existencia y disponibilidad de datos secundarios pertinentes:

Table 4. Análisis preliminar de evaluabilidad

Datos	Existencia y disponibilidad
Datos de línea base	Baja
Informes de actividad	Alta
Datos de monitoreo de los productos	Media
Datos de monitoreo de los resultados	Media
Informaciones específicas en derechos de las mujeres	Media
Registros financieros	Alta
Informes de gestión	Alta
Productos de comunicación	Media

Limitaciones:

No se han identificado limitaciones estructurales para esta evaluación; sin embargo, algunas cuestiones podrían requerir atención y, eventualmente, estrategias de mitigación. En este sentido, se prevé que la evaluación enfrente las siguientes limitaciones logísticas:

- Por razones presupuestarias, las consultas para la recolección de datos primarios se realizarán mayoritariamente de forma remota, limitándose las consultas presenciales a la capital del país;

b) Panamá atraviesa un contexto de creciente polarización política y protestas sociales, lo cual podría limitar la disposición de ciertos actores a participar y afectar la recolección de datos primarios; y

c) Más de la mitad del período de implementación del proyecto tuvo lugar durante el anterior gobierno nacional. Esta transición ha implicado una rotación de funcionarios públicos, lo que podría dificultar el acceso a estas personas para la recopilación de datos.

Por lo tanto, el informe inicial deberá detallar los riesgos actualmente identificados y el plan para mitigarlos. En los casos en que estas restricciones limiten la cantidad o calidad de los datos recolectados, será necesario comprender dichas limitaciones y evitar generalizaciones si no se ha utilizado una muestra representativa. Asimismo, deberán considerarse los aspectos culturales que puedan influir en la recolección de datos, integrándolos adecuadamente en los métodos y herramientas empleados.

VI. Diseño y métodos de evaluación

Las evaluaciones de ONU Mujeres son sensibles al género, lo que significa que tanto el proceso como el análisis aplican los principios clave de un enfoque basado en los derechos humanos: son inclusivas, participativas, garantizan relaciones de poder justas y transparentes; y analizan las barreras estructurales subyacentes y las normas socioculturales que impiden la realización de los derechos de las mujeres. Las evaluaciones de ONU Mujeres también se centran en la utilización, lo que significa que se adaptarán a las necesidades de la organización mediante un enfoque participativo desde el inicio hasta la elaboración de recomendaciones, lo que facilitará la producción de una evaluación útil.

La evaluación se basará en los principios de género y derechos humanos y se adherirá a las [Normas y Estándares del UNEG](#) (2016), las [Diretrices Éticas del UNEG](#) (2020) y la [Política y Manual de Evaluación](#) de ONU Mujeres.

El trabajo de ONU Mujeres a nivel nacional es de naturaleza compleja. Por lo tanto, el diseño de la evaluación aplicará [buenas prácticas en evaluaciones con perspectiva de género](#) y un enfoque adecuado (o combinación de enfoques) para facilitar una evaluación más matizada del tipo, la eficacia y la calidad de los resultados transformadores de género logrados a nivel micro, meso y macro (sistemas).

Recolección y análisis de datos

La evaluación empleará un enfoque no experimental, basado en la teoría. El rendimiento del portafolio de país se evaluará mediante un análisis de la contribución, tomando como base la teoría del cambio o la matriz lógica expuesta en el PRODOC.

La evaluación aplicará un método mixto que utilizará métodos cualitativos y cuantitativos. La metodología se basará en fuentes de datos como documentos, información de campo, sistemas de información institucional, registros financieros, personal de ONU Mujeres, financiadores, expertos, funcionarios gubernamentales, grupos comunitarios, etc. La evaluación empleará los siguientes métodos de recopilación de datos:

A. Análisis de documentos clave realizado principalmente durante la fase inicial servirá de base para el enfoque de la evaluación y ayudará a contextualizar los resultados, las conclusiones y las recomendaciones. La revisión documental será estructurada por un sistema de códigos y categorías de análisis y operacionalizada a través de un software de análisis cualitativa (e.g. Atlas.ti, Nvivo). El análisis comprenderá:

I. Evaluación de la evaluabilidad para ayudar a determinar el enfoque de la evaluación y las brechas en los datos; se evaluará la calidad de la lógica del programa (vínculos entre los resultados, los productos y los indicadores) tal y como se articula en el marco de resultados de desarrollo de la nota estratégica regional y en el marco de eficacia y eficiencia organizativa, la disponibilidad de datos de referencia y la disponibilidad de los documentos necesarios para la evaluación.

II. Análisis contextual que incluirá un análisis de los principales factores externos de influencia

identificados anteriormente y cómo pueden afectar a la realización de los derechos de la mujer en Panamá.

III. Análisis de contenido para medir el grado de aplicación del enfoque transformador de género. La evaluación llevará a cabo un análisis basado en los documentos del proyecto.

IV. Análisis financiero que explorará el presupuesto, los gastos y las tendencias en el tipo de gastos del proyecto.

B. Entrevistas con informantes clave identificados a través del análisis de las partes interesadas (en todos los grupos de contrapartes). Las entrevistas serán semiestructuradas y buscarán un grado razonable de representatividad en relación a las principales categorías de contrapartes del proyecto, como el personal de ONU Mujeres, de otras agencias del Sistema ONU, del Gobierno de Panamá, de organizaciones de la sociedad civil y grupos beneficiarios

C. Encuestas con las contrapartes del programa. Esta herramienta se utilizará como método complementario de recopilación de datos, especialmente si parece útil para obtener datos de un mayor número de contrapartes simultáneamente.

D. Grupos focales con las contrapartes y grupos beneficiarias del proyecto, buscando ampliar el alcance y la representatividad de la consulta, bien como explorar los potenciales consensos y disensos de las discusiones en grupo.

Los métodos de recopilación de datos deben ser sensibles al género. Los aspectos culturales que puedan afectar a la recopilación de datos deben analizarse e integrarse en los métodos y herramientas de recopilación de datos. Los datos deben desglosarse sistemáticamente por sexo y edad y, en la medida de lo posible, por región geográfica, origen étnico, discapacidad y estatus migratorio. Los datos deben triangularse para garantizar la validez de las conclusiones.

Se prevé que la evaluación aplique un enfoque de muestreo intencional para tener en cuenta una gama diversa de perspectivas considerando el análisis de las actividades seleccionadas y la representatividad de las partes interesadas contactadas para la recopilación de datos primarios. El análisis de las contrapartes (mirar **Sección VII** y **Anexo 2**) iniciada en estos Términos de Referencia será profundizada y validada con el equipo del proyecto, de modo que se pueda diseñar de modo adecuado la muestra intencional de las partes interesadas que debían consultarse.

VII. Participación de las contrapartes

Se ha realizado un mapeo preliminar de las partes interesadas, entre las que se incluyen (para el mapeo completo, mirar **Anexo 2**):

Table 5. Análisis de las partes interesadas

Rol de la contraparte	Insumos para
Grupos destinatarios de titulares de derechos	Eficacia de ONU Mujeres
Responsables principales y primarios que toman decisiones e implementan el proyecto	Eficacia, coherencia y eficiencia en la implementación del proyecto
Expertos y consultores que realizan aportaciones técnicas al proyecto	Eficacia y aplicación de los principios de derechos humanos con perspectiva de género
Representantes de responsables secundarios y titulares de derechos afectados por el proyecto pero no destinatarios de la asistencia	Coherencia y eficacia en la implementación del proyecto

Se espera que el equipo de evaluación lo revise y actualice durante la fase inicial de la evaluación. Será brindada especial atención a la participación de los titulares de derechos, en particular las mujeres y los grupos vulnerables y marginalizados, para garantizar la aplicación de un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género.

VIII. Cronograma y entregas previstas

Se prevé que la evaluación se lleve a cabo en un plazo de 3 meses, al que se suman 6 semanas de plazo para la aprobación de la respuesta gerencial. La implementación se dará de acuerdo con el siguiente calendario, y que la fase inicial comience en mayo de 2025.

El cuadro siguiente presenta el calendario indicativo.

Table 6. Plan de trabajo

Tarea	Plazo	Mes entrega	Parte responsable
Términos de Referencia	1 semana	Mayo 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación y revisión de la Especialista Regional de Evaluación y de la Gerente de Programa
Establecimiento del Grupo de Referencia de Evaluación	2 semanas	Mayo 2025	Gerente de Programa con el apoyo del Equipo de Evaluación
Análisis de portafolio y borrador del Informe Inicial	2 semanas	Mayo 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación
Validación del Informe Inicial	1 semana	Junio 2025	Grupo de Referencia de la Evaluación y Gerente de Programa
Versión final del Informe Inicial	1 semana	Junio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación y revisión de la Especialista Regional de Evaluación y de la Gerente de Programa
Recolección de datos	2 semanas	Junio 2025	Líder del equipo, con apoyo de la Especialista Regional de Evaluación
Análisis de datos, hallazgos preliminares y borrador del Informe de Evaluación	2 semanas	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación
Revisión del Informe de Evaluación	1 semana	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación y revisión de la Especialista Regional de Evaluación y de la Gerente de Programa
Taller de validación	1 día	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación
Versión final del Informe de Evaluación	1 semana	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación y revisión de la Especialista Regional de Evaluación y de la Gerente de Programa
Presentación del Informe de Evaluación	1 día	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación
Sumario ejecutivo	2 días	Julio 2025	Líder del equipo, con apoyo del Equipo de Evaluación
Respuesta Gerencial	6 semanas	Agosto 2025	Gerente de Programa
TOTAL	20 semanas		

Uso y seguimiento: Una vez aprobado el Informe de Evaluación, la Analista de Programa en el país dirige el proceso de seguimiento para facilitar su uso emitiendo una respuesta gerencial en un plazo de seis semanas a partir de la finalización Informe de Evaluación. Además, se sugiere la organización de sesiones de diálogo y debate con la dirección nacional o regional o talleres de difusión de los resultados con las principales contrapartes del proyecto, según se considere oportuno. Finalmente, un sumario ejecutivo de la evaluación será producido para difusión amplia de los resultados del ejercicio evaluativo.

IX. Gestión de la evaluación

Esta evaluación contará con las siguientes estructuras de gestión:

- 1. Especialista Regional de Evaluación:** Revisará los productos clave de la evaluación y apoyará en la recolección presencial de datos primarios en Panamá. La Especialista Regional de Evaluación aún brindará apoyo metodológico, trabajará para garantizar la calidad técnica de los productos y será responsable de la edición final del Informe de Evaluación.
- 2. Líder del equipo:** Será responsable de coordinar y gestionar las actividades diarias de la evaluación, liderando el enfoque metodológico, la recopilación de datos, el análisis y la redacción del informe final y de los demás productos del proceso. Será el responsable principal por la recolección de datos primarios de forma remota y presencial. Asimismo, supervisará el trabajo de los demás miembros del equipo de evaluación y velará por la calidad de todos los entregables.
- 3. Equipo de evaluación:** Estará conformado por un Analista Regional de Investigación, quien proporcionará apoyo logístico al proceso, será responsable de establecer y coordinar el Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) y contribuirá puntualmente a la elaboración de los productos evaluativos.
- 4. Gerente de Programa:** Actuará como enlace institucional entre el equipo del proyecto y el equipo de evaluación. Además de ser una informante clave, revisará los productos evaluativos para asegurar la precisión de los datos y la orientación hacia el uso de los resultados de la evaluación. Finalmente, será responsable de elaborar e implementar la Respuesta Gerencial a la evaluación.
- 5. Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE):** Tendrá la responsabilidad de proporcionar apoyo técnico sustantivo, asegurando la inclusión de las perspectivas de las partes interesadas. Se espera que el GRE participe activamente y brinde retroalimentación sobre los productos de la evaluación, en especial sobre los resultados preliminares y el borrador del informe final. El GRE cumple un rol clave en garantizar un proceso transparente y de alta calidad, aportando contexto y previniendo vacíos o interpretaciones erróneas de la información. También representará fuente clave de información y será fundamental en la difusión y uso de los hallazgos y recomendaciones por parte de ONU Mujeres y sus contrapartes. Estará compuesto por representantes de ONU Mujeres, del Gobierno de Panamá y de las principales contrapartes del proyecto, conforme a Términos de Referencia específicos.

X. Equipo de Evaluación

Violeta Leiva – Especialista Regional de Evaluación

Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Ginebra y tiene dos maestrías en Ciencias Sociales, en evaluación y cooperación al desarrollo, por la Universidad de Maastricht y la Universidad de Chile. Con más de 10 años de experiencia en evaluación, gestión de equipos y creación de alianzas interinstitucionales, Violeta ha trabajado en toda América Latina y el Caribe, Europa y África, con organizaciones como el Banco Mundial, la FAO, la OCDE y UNICEF. Violeta ha dirigido iniciativas regionales de desarrollo de capacidades, ha gestionado grupos de trabajo interinstitucionales y ha supervisado una cartera de evaluaciones valoradas en un millón de dólares estadounidenses, proporcionando asistencia técnica estratégica a más de 21 países y gestionando un amplio equipo de evaluadores senior. Sus evaluaciones recientes se han centrado en la migración, el cambio climático y la igualdad de género, y ha desempeñado un papel decisivo en la amplificación de las voces de los jóvenes y la integración de métodos innovadores en las evaluaciones de alto nivel para las respuestas humanitarias. Violeta habla con fluidez alemán, francés, inglés, portugués y español, y está comprometida con el fortalecimiento de los procesos de evaluación y la mejora del impacto de las iniciativas de las Naciones Unidas en África, América y el Caribe.

Caio Csermak – Líder del Equipo de Evaluación

Caio Csermak es Consultor Regional de Evaluación de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres desde 2022. Trabajó en Brasil como asistente de programa en ocasiones intermitentes para UNIFEM, ONU Mujeres y el Programa Interinstitucional para la Promoción de la

Igualdad de Género y Étnico-Racial (2009-15). Desde 2015, el Sr. Csermak realiza evaluaciones programáticas y temáticas para organismos de las Naciones Unidas como la OIT, ONU Mujeres, la UNESCO, el ACNUR y el UNFPA. Caio también ha trabajado en la producción de proyectos sociales y culturales, así como en el curaduría y producción de realizaciones artísticas en los ámbitos de la música, la literatura, las artes visuales y el cine. Ha sido profesor a tiempo parcial en la Universidad Estatal de Paraíba (Relaciones Internacionales - 2020-22) y en la Universidad Federal de Paraíba (Ciencias Políticas - 2023-24). Tiene un máster en antropología social por la Universidad de Brasilia y un doble doctorado en antropología social por la Universidad de São Paulo (Brasil) y la Universidad de Música Franz Liszt de Weimar (Alemania).

Hugo Morán – Integrante del Equipo de Evaluación

Hugo Andrés Morán es Analista Regional de Investigación de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres desde 2024. Hugo es especializado en gestión de proyectos y evaluación de programas y cuenta con una Maestría en Políticas y Gestión Pública de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y es Ingeniero en Negocios Internacionales por la misma institución. Ha complementado su formación con especializaciones en Business Intelligence, evaluación de impacto de programas sociales, y estrategias de negocios sostenibles. En su trayectoria profesional, Hugo ha trabajado en consultorías para organismos interamericanos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Interamericana. También ha apoyado a multilaterales como ONU Mujeres en Ecuador y el PNUD, así como a organizaciones sin fines de lucro internacionales, monitoreando proyectos valorados en más 3 millones de dólares.

XI. Código de conducta ética

Los consultores que hacen parte del Equipo de Evaluación ONU Mujeres trabajarán de acuerdo las Directrices Éticas y el Código de Conducta del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG por su acrónimo en inglés). Las directrices del UNEG señalan la importancia de la conducta ética por las siguientes razones:

1. Uso responsable del poder: Todas las personas que participan en los procesos de evaluación son responsables de defender el correcto desarrollo de la evaluación.
2. Garantizar la credibilidad: Con una evaluación justa, imparcial y completa, es más probable que las partes interesadas confíen en los resultados de una evaluación y tomen nota de las recomendaciones.
3. Uso responsable de los recursos: Una conducta ética en la evaluación aumenta las posibilidades de aceptación por las partes implicadas en la evaluación y, por lo tanto, la probabilidad de que la inversión en la evaluación se traduzca en una mejora de los resultados.

XII. Anexos

Anexo 1 – Documentos de referencia

- a) UN Women GERAAS evaluation quality assessment checklist**
- b) <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-06/Evaluation-GERAAS-guidance-2021-en.pdf>**
- c) UN Women Evaluation Consultants Agreement Form**
 - UN Women Evaluation Consultants Agreement Form
 - UNEG Ethical Guidelines and Code of Conduct.
- d) UNEG Norms and Standards for evaluation**
- e) <https://www.unevaluation.org/document/download/2787>**
- f) UN Women Evaluation Handbook**
- g) <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/UN-Women-Evaluation-Handbook-2022-en.pdf>**
g) <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/UN-Women-country-portfolio-evaluations-revised-guidelines-en.pdf>
- h) Resources for data on gender equality and human rights**
 - UN Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR) –Universal Human Rights Index: <http://uhri.ohchr.org/en>
 - UN Statistics – Gender Statistics: <http://genderstats.org/>
 - UNDP Human Development Report – Gender Inequality Index: <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>
 - World Bank – Gender Equality Data and Statistics: <http://datatopics.worldbank.org/gender/>
 - Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) Social Institutions and Gender Index: <http://genderindex.org/>
 - World Economic Forum – Global Gender Gap Report: <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>
 - A listing of UN reports, databases and archives relating to gender equality and women's human rights can be found at: http://www.un.org/womenwatch/directory/statistics_and_indicators_60.htm

Anexo 2 – Mapeo de contrapartes

Tabla 7. Mapeo de contrapartes

Categoría general	Categoría específica	Organización	Nombre/Rol	Relevancia
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Dayanara Salazar / Programme Analyst	1 Esencial
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Juan Rangel / Analista de Comunicaciones	1 Esencial
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Julie Carolina Gurdian / Administrative Finance Assistant	1 Esencial
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Karen Nicole Guerra Vasquez /UN Volunteer. Asistente de Programas	1 Esencial
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Mónica Garcia / Especialista en Liderazgo- Empoderamiento -Acceso y Protección de las mujeres en movilidad humana en Darién.	1 Esencial
ONU Mujeres	0 UNW	ONU Mujeres Panamá	Rosina Perez / Asistencia Técnica para la implementación del Sistema Integral de Cuidados Panamá	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Panamá	Javier Martínez Acha, Canciller de la República. Erika Moynés, ex canciller y ex Viceministra al momento de la negociación del acuerdo.	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Panamá	Dirección de organismos internacionales: María Eugenia Pino y Aida Batista, Secretaria General	
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de la Mujer (EX-Instituto nacional de la Mujer)	Juana Herrera, ex ministra de la mujer Niurka Palacios Ministra de la Mujer.	1 Esencial

Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Desarrollo Social	S.E. María Inés Castillo, ex Ministra	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Defensoría del Pueblo, Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres	Por definir	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Intituto Nacional de Estadísticas y Censos	Daylana	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	SENADIS - Secretaria Nacional De Discapacidad	Pepe Townshead y Enock Menéndez	1 Esencial
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Asamblea Nacional	Flor Brenes, Diputada Indígena y Vielka Ábreo oficina de igualdad	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Corte Suprema de Justicia	Yasmín Cárdenas, Directora de Oficina de Igualdad	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Coordinación de Adultos Mayores	Ex Directora Irasema Rosas	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Dirección de Políticas Sociales MIDES	Ex Directora Nischma Villarreal Gladys Vallester actual directora	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel)	Ex Ministra Doris Zapata y Actual Directora de Igualdad Karlina	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Economía y Finanzas	EX funcionaria Dra María Tapia	2 Alto

Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Gobierno	Ex Directora Sara OMI	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Secretaría Nacional de Energía	Por definir	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Grupo Iniciativa por la Paridad	Nayibe Farah	2 Alto
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Red de Mecanismos Gubernamentales de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá	Nuvia Barrios (ministerio de la mujer)	3 Medio
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Autoridad de Innovación Gubernamental	Por definir	3 Medio
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)	Por definir	3 Medio
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Secretaría de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	Por definir	3 Medio
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Servicio Nacional de Migración (SNM)	Katerine Severino, Directora de oficina de igualdad	3 Medio
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Direcciones de Empleo y Género	Por definir	4 Bajo
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Autoridad del canal de Panamá	Subadministradora Ilya de Marotta e Inova Castillo	4 Bajo

Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (CONVIMU)	Por definir	4 Bajo
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Consejo Nacional de la Mujer	Por definir	4 Bajo
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Salud	Por definir	4 Bajo
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Ministerio de Seguridad Pública, SENAFRONT	Por definir	4 Bajo
Main Duty Bearers (those mainly responsible for the policy -drafting and implementing)	1 Gobierno	Procuraduría General	Por definir	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	Embajada de Reino Unido	Rosa Brooks	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	BID	Ana Grijeras y Carolina Freire	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	SEGIB	Claudia Briones	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	Embajada de Canadá	Dieter Plogger	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	Embajada Países Bajos	Jean Phillippe Pourcelot	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 Cooperación Internacional	Embajador de Costa Rica	Por definir (posiblemente Ximena Araya)	3 Medio

Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	ACNUDH	Pedro Vera	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	OIT	Juan José Urbina	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	PNUD	Gabriel Boyke y Nelva Araúz Reyes	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	UNESCO	Aida Bethancourt	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	UNICEF	Gina De la Guardia y Anilena Mejía	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	Pacto Global en Panamá SUMARSE	Vielka Montes	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	ONUSIDA	Javier Arellano	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	UNDSS	Por definir	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	ACNUR	Delia Ordoñez y Sofía Amozurrutia	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	FAO	Verónica Chicas	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	OCR	Jacqueline Ruíz	4 Bajo

Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	OIM	Abdiel Mena	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	OPS	Ex funcionaria Dra Itzel Thomas	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	3 UN Partner	UNFPA	Zagrario Pérez	4 Bajo
Right holders -CSOs and WROs	4 CBI	Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá	Dra, Aracelly De León y Daysiveth Vega	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	4 CBI	UMECIT - Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología	Mgtra Yelitza González	2 Alto
Right holders -CSOs and WROs	4 CBI	Centro de Estudios y Capacitación Familiar (CEFA)	Gladys Miller	3 Medio
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)	Por definir	1 Esencial
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP)	Sonia Henríquez	1 Esencial
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Foro Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos (FONAMUPP)	Presidenta	1 Esencial

Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Red de Mujeres Afrodescendientes	Mireya Peart	2 Alto
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Red de Mujeres Trabajadoras Domésticas,	Yadira Samaniego	2 Alto
Secondary Duty Bearers (supporting government organizations, but not directly responsible for drafting or implementing.)	4 CSO	Junta Comunal de Juan Díaz	Representante David Bernal, anterior Imelda Sucre	2 Alto
Secondary Duty Bearers (supporting government organizations, but not directly responsible for drafting or implementing.)	4 CSO	Centro de Cuidados Diurno para Personas Mayores en el corregimiento Juan Díaz	Por definir	2 Alto
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá (AMUP)	Por definir	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	4 CSO	FEPAFUT (Federación Panameña de Fútbol)	Pedro Vita	3 Medio
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	CIMUF	Samirah Armengol	4 Bajo
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	CLADEM-Panamá	Siria Martínez	4 Bajo
Right holders -CSOs and WROs	4 CSO	Claresas Panamá	Mónica Benson	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	5 Implementador	Consultor	Elizabeth Villagomez, presupuestos inclusivos	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	5 Implementador	Consultor	Julio Bango, especialista en el diseño, gestión y evaluación de políticas sociales creador y ex director del	1 Esencial

			Sistema Integral de Cuidados en Uruguay	
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	5 Implementador	Consultor	Silvina Ramos es especialista de estadísticas e indicadores de género con amplia experiencia y profesora de la Universidad de Buenos Aires	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	5 Implementador	Fundación Ojitos de Amor	Yolanda Ríos	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	5 Implementador	Universidad de las Américas (UDELAS)	Nicolasa Terreros, Deika Nieto	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	6 Donante	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Itziar González	1 Esencial
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	6 Donante	Asuntos Políticos de las Naciones Unidas (DPPA)	Por definir	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	6 Donante	Embajada de Japón	Emiko Yamaguchi	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	6 Donante	Secretariado del UNPRPD	Natalia Mattioli	2 Alto
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	7 Empresa privada	Bolsa de valores LATINEX	Diana García	3 Medio
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	7 Empresa privada	Sinergia 507	Juan Carlos Córdoba	4 Bajo
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	7 empresa privada	Microserfin	Orlando Sánchez	



Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	7 empresa privada	BANESCO	Karol Guerra	
Supporting Partners (UN Women Panamá, implementing partners, other UN agencies)	7 Empresa privada	Apede, asociación panameña de ejecutivos de empresa)	Sarah Rosas Arias	4 Bajo
Right holders -Specific leaders and groups of population	8 Right Holder	Lideresa indígena emberá	Indigenous, Sara Omi, Omaira Casamá, Sonia Henríquez	2 Alto